

## Beneficios:

- Vacuna contra rabia: El usuario podrá solicitar anualmente la vacuna antirrábica para su mascota, con la red veterinaria.
- Orientación veterinaria telefónica 24/7: A solicitud del usuario, el centro de atención telefónica brindará información básica que no requiera diagnóstico. En caso que sea referente a molestias, dolores, síntomas o malestares, se realizará un enlace telefónico con un profesional del área, el cual solo brindará el manejo de alimentación, vacunas e información de medicamentos. Los veterinarios no brindarán recomendación de medicamentos, lo anterior debido a que el diagnóstico de enfermedades y receta de medicamentos está sujeto a la evaluación física de la mascota.
- Baño a Domicilio: A solicitud del usuario, a través de la red de proveedores a nivel nacional, coordinará el envío de estética móvil a domicilio.
- Consulta veterinaria por accidente. El dueño y/o propietario de la mascota podrá solicitar una consulta por accidente menor en la clínica veterinaria de nuestra red más cercana al domicilio o lugar de preferencia del dueño y/o propietario de la mascota. Se coordinará el servicio y dará seguimiento con el dueño y/o propietario y el proveedor del mismo, desde el momento en que se solicite, hasta el momento en que concluya. Aplica únicamente con la red de proveedores.
- Gastos médicos por accidente de la mascota: Quedan cubiertos los gastos médicos que el titular tenga que erogar a consecuencia del accidente de la mascota incluyendo gastos por atención, honorarios médicos veterinarios, estadía en clínicas, intervenciones quirúrgicas, exámenes y traslados a una clínica de mayor complejidad. Los daños comprenden: atropellamiento, traumatismos o lesiones sufridos por accidentes, caídas, ingestión de cuerpos extraños, golpe de calor, lesiones por ataques de otras mascotas o animales, lesiones por acción violenta súbita y externa y envenenamiento accidental.





# MEMBRESÍA **Petcare**

- Pago por daños a terceros ocasionados por mascotas: se reembolsaran los daños ocasionados por mascotas a terceros en sus bienes y/o en sus personas. La membresía cubre los gastos que el titular deba a un tercero ya sea por culpa en el cuidado, vigilancia o por agresividad de la mascota. Los daños comprenden: lesiones corporales, enfermedades, muerte, así como el deterioro o destrucción de bienes que haya causado la mascota asegurada (responsabilidad civil).
- Hospitalización - Se cubrirá hasta por \$3,000 los gastos por hospitalización de su mascota por reembolso.
- Apoyo para búsqueda de mascotas perdidas: En caso de extravío de la mascota amparada, Se reembolsará hasta \$350.00 para el gasto de folletos, boletines, y carteles impresos o electrónicos, según sea la elección y contratación independiente del propietario. La notificación de extravío deberá realizarse máximo 72 hrs después de ocurrido.
- Desparasitación - El usuario podrá solicitar anualmente la desparasitación para su mascota, con la red veterinaria.
- Referencias veterinarias. Información de clínicas y médicos veterinarios en cualquier parte de la República Mexicana: Se brindan referencias de hospitales, clínicas veterinarias, campañas de vacunación, exposiciones y ferias, venta de accesorios y alimento e información de restaurantes y hoteles "pet friendly". Con previa solicitud y con cargo al usuario, se concertará una cita con el establecimiento del servicio solicitado. Se coordinará la atención requerida entre proveedor y usuario y dará seguimiento hasta el cierre de la atención.
- Asistencia funeraria por accidente de la mascota: En caso de fallecimiento de la mascota descrita en el registro a causa de un accidente se aplicará un traslado de la mascota al lugar de cremación, el servicio de cremación y urna. Aplica únicamente con la red de proveedores y hasta \$2000.

" TU MEMBRESÍA EN CASO DE EMERGENCIAS"

